



ESTADO No. 0020  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 26 DE AGOSTO DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2018-00279-03 (R.I.2021-00056-03) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	EJECUTIVO SINGULAR - APELACIÓN RECHAZO DE NULIDAD	BLANCA ESNEDA MARTINEZ MURCIA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD Y OTROS	25/08/2021	26/08/2021	“Primero: CONFIRMAR, el auto de 15 de febrero de 2021, proferido por el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, mediante el cual se rechazó de plano la solicitud de nulidad propuesta en el asunto de la referencia. Segundo: Sin costas en segunda instancia, al no haberse causado. Tercero: La presente providencia se notificará mediante estados virtuales conforme lo ordena el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020, disponiendo oportunamente la devolución virtual del expediente”.	<a href="#">PDF</a>

Se fija hoy 26 de agosto de 2021 a las 07:00 a.m.

Se desfija hoy 26 de agosto de 2021 a las 04:00 p.m.

  
MARLENY ISABEL BOLANOS RIASCOS  
Secretaria